



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCIÓN DCS 107/2014**

Bahía Blanca, 1 de abril de 2014

### VISTO:

La designación ordinaria como Profesora Adjunta con Dedicación Simple con destino a la asignatura “Practica Profesional Supervisada” de la Lic. Silvia Stepanosky (Legajo 12198)

### CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 16 de abril próximo;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 19 de marzo;

### POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Lic. Silvia Stepanosky (Legajo 12198) en su cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva, desde el 17 de abril de 2014 y por el término de un año, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.